



ACTA

Expediente nº:

PLN/2024/11

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	7 de noviembre de 2024
Duración	Desde las 18:07 hasta las 19:26 horas
Lugar	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
Presidida por	ISRAEL REMÓN BAZÁN
Concejales Asistentes	Por el Grupo PSOE D. Miguel Ángel Muñoz Mainar D ^a . Ana María González Martínez D. Jaime Gil Muñoz D. Miguel Gregorio Rodríguez Bertojo Por el Grupo PP D ^a Susana Hernández Rubio D. José Manuel Morón Fernández D. Fernando Laviña Buil Por el Grupo MUEL CON RASMIA D. Marcos Yarza Mazas
No asiste	
Secretaria	M ^a DEL MAR GUILLÉN BAUZÁ



Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo a la sesión el Sr. Alcalde quiere manifestar el pésame del Ayuntamiento y transmitir sus condolencias a las localidades valencianas afectadas por la DANA y a todos los que se han visto afectados, así como guardar un minuto de silencio por los fallecidos.

Tras el minuto de silencio, comenta que ahora lo que toca es limpiar lo que ha dejado la DANA y que la reflexión sobre la coordinación y la responsabilidad de estamentos y organismos de todo color político se hará después. Cree que ante situaciones como esta hay que quitarse la chaqueta de uno u otro color. Las inundaciones son inevitables, pero las muertes sí son evitables.

A) **PARTE RESOLUTIVA**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21/10/2024.

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024. Puesto que no se formula ninguna observación, se aprueba el acta por UNANIMIDAD (5 PSOE, 3 PP y 1 MUEL CON RASMIA)

2.- DAR CUENTA DEL LISTADO DE PAGOS E INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE.

D^a Susana Hernández (PP) formula las siguientes preguntas en relación con el listado de pagos e ingresos del mes de septiembre:

- Factura de xxxxxxxxxxxx , por importe de xxxxx , en concepto de “Arreglos en casa de cultura y apartamentos.

Explica D. Miguel Rodríguez (PSOE) que en uno de los apartamentos hubo que cambiar el ventanal debido a humedades. D^a Ana González explica que en la biblioteca puso los rodapiés, las molduras y el suelo de la zona infantil.

El Sr. Alcalde dice que él confía en los profesionales de Muel; son muy diligentes y trabajan para su pueblo, a lo que le responde D^a Susana Hernández que no lo han dudado y que sólo preguntan para saber qué trabajos se hicieron y pregunta cómo funciona la calefacción en los pisos porque a veces, pasando por delante, ve las ventanas abiertas.



Le responde el Sr. Alcalde que van con el gasoil de abajo y que el gasto no es mucho. D. Miguel Muñoz (PSOE) comenta que el año pasado sí que hubo un problema con el termostato, que se quedaba fijo y no se podía bajar, pero que se arregló.

Aclara el Sr. Alcalde que este año se ha hecho una revisión de las calderas y que están todas bien, pero que hay que tener en cuenta que son viejas.

- Factura de xxxxxxxxxxxx , por importe de xxxxxxxx , en concepto de “Productos alimenticios ronda jotera”. Comenta que pensaban que la Asociación hacía gratis la actuación sin que el Ayuntamiento tuviera que poner nada.

Responde el Sr. Alcalde que, al igual que con las otras asociaciones musicales de Muel, se les llama para llenar una tarde.

Añade D^a Ana González que durante el año se hacen gratis algunas actuaciones pero que otras se facturan.

Antes de seguir adelante, D. Miguel Rodríguez enseña las fotografías de las ventanas que se repararon en los apartamentos y el Sr. Alcalde comenta que esos pisos hacen una buena función en el pueblo.

Pregunta D. José Manuel Morón (PP) cómo funcionan los pisos, a lo que responde el Sr. Alcalde que quien está interesado en alquilarlos lo solicita al Ayuntamiento y que se liquida la tasa en función del número de días y de personas que los ocupan. Han servido para acoger a profesores del colegio, de la Taller Escuela o a gente que viene a hacer obras puntuales al municipio, pero ahora hay que actualizarlos a la normativa turística. Hasta el momento se venían alquilando por plazas pero ya no será posible, por lo que se están estudiando otras formas.

- Pregunta D^a Susana por una multa que se ha recibido por un coche abandonado en la Urbanización Montesol.

Aclara el Sr. Alcalde que no se ha recibido una multa, sino una denuncia de la Guardia Civil, alertando de la existencia de un coche abandonado y que se están realizando los trámites para retirarlo.

3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA N.º 221/2024, DE FECHA 4/10/2024 AL 242, DE FECHA 31/10/2024.

No se formulan.



4. EXPEDIENTE 78/2024. ADHESIÓN PROYECTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CICLO DEL AGUA (DPZ)

Explica el Sr. Alcalde que se trata de un servicio que quiere dar la Diputación Provincial y que incluirá la modernización de las instalaciones, la creación de una cuadrilla para atender averías en la provincia, la posibilidad de que los municipios accedan a subvenciones... todo encaminado a un consumo del agua racional y efectivo. No cuesta dinero de momento y cree que es bueno que Muel se adhiera porque hará que se de un mejor servicio.

D. José Manuel Morón (PP) comenta que los sistemas de captación siguen fallando, como se ha visto estos días, sin que llegue ningún aviso de la aplicación.

Responde el Sr. Alcalde que el factor humanos será siempre fundamental. En el depósito puede haber una boya que se engancha y no queda otra que ir a comprobarlo en persona.

Comenta D. José Manuel Morón que el otro día se vació el depósito y el sistema no avisó y D. Fernando Laviña (PP) pregunta sin no sería posible poner algún tipo de sensor sin boya que lanzara una sonda, a lo que responde el Sr. Alcalde que incluso se podría poner una cámara que enfocara al depósito para comprobar el estado del mismo.

Pregunta D. José Manuel Morón cuál fue el problema con Las Norias, a lo que responde el Sr. Alcalde que el martes se detectó la avería y se preparó todo para arreglarla el miércoles, pero como llovía no fue posible. Hubo que hacer un agujero muy grande porque la avería engañaba y al final no estaba donde parecía y, además, afectaba a un transformador de la luz. Al final la avería se arregló el jueves porque no fue posible hacerlo antes. Ahora, aprovechando el agujero que se ha tenido que hacer se va a poner una llave que permita, en caso de avería, cortar el agua a medio polígono y mantener el suministro en el otro medio e incluso dar agua en caso de avería al Cuartel y a la Urbanización.

Pregunta D. Fernando Laviña si el agua de Yesa se ha llevado al depósito de Las Norias y al del Lavadero. El Sr. Alcalde responde que a un mes de conectarnos al agua de Yesa le dijeron que había cambiado la normativa relativa a los niveles de turbidez del agua. Hizo consultas e instalar una estación de filtrado le costaría al pueblo 150.000,00 €. Por eso su idea es conservar las captaciones de Muel y poner un turbidímetro en la entrada del agua de Yesa; cuando no se den los niveles adecuados, el agua de Yesa se cerrará y Muel podrá seguir recibiendo agua con las captaciones que, además será más barata. El agua de Yesa saldrá cara y, por lo que se está viendo en María y en Cadrete, no se va a poder garantizar la calidad; a esto hay que añadir que ahora la instalación es nueva, pero en unos años empezará a tener averías.

Comenta D. José Manuel Morón que ahora que están metiendo presión, están saliendo simas en muchos sitios.

El Sr. Alcalde insiste en que él no va a poner sistemas de filtrado. Cuando Muel se adhirió al agua de



Yesa lo hizo con otra normativa que no le iba a suponer el coste que le puede suponer ahora. Además, a los costes del agua de Yesa hay que añadir el coste del filtrado y del mantenimiento de la estación y el agua que se tira como consecuencia del proceso de filtrado, que también habría que pagar.

Pregunta D^a Susana Hernández por el agua de boca en la Urbanización ParqueMuel, a lo que le responde el Sr. Alcalde que el compromiso del Ayuntamiento es poner un grupo de presión a la entrada de la urbanización y luego la urbanización será responsable del mantenimiento desde la entrada de la urbanización hacia el interior de la misma.

Finalizado el debate, y visto que, con fecha 30 de octubre de 2024 se recibió oficio de la Diputación Provincial de Zaragoza en el que informaba de que, una vez finalizado el periodo de consulta pública de la tercera convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y a la espera de su publicación en el BOE, la Diputación está trabajando en el proyecto para la mejora de la eficiencia del Ciclo Urbano del Agua de los municipios de la provincia.

Para que la Diputación Provincial de Zaragoza pueda valorar si obtener la condición de beneficiario de subvenciones a las líneas de ayudas reguladas por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican dichas bases, y al Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024), el Ayuntamiento de Muel, por UNANIMIDAD (5 PSOE, 3 PP y 1 Muel con Rasmia) ACUERDA:

PRIMERO.- Ratificar el documento de adhesión al proyecto “Digitalización del Ciclo del Agua en la Provincia de Zaragoza” cuyo texto es el que sigue y, en consecuencia, comunicar a la Diputación Provincial de Zaragoza:

1. La aceptación de este Ayuntamiento para ser destinatario de las inversiones propuestas en las actuaciones previstas en el proyecto:

- A1. Redacción de planes de emergencia ante situaciones de sequía.
- A5. Redacción de planes municipales de protección civil (frente a situaciones de inundaciones, previsiones meteorológicas y sistemas de ayuda a la decisión).
- B1. Actuaciones de mejora de eficiencia, digitalización y monitorización centradas en las infraestructuras de captación de agua o puntos de entrega para el uso público y en especial, sobre las captaciones directas a dominio público hidráulico, tanto superficiales como subterráneas.
- B4. Actuaciones de mejora de eficiencia, digitalización y monitorización en los puntos de vertido de aguas residuales asignados al beneficiario, y en especial los que viertan directamente al dominio público, tanto si el vertido se efectúa en tiempo seco como si se efectúan exclusivamente



durante episodios de precipitación.

- C2. Mejora o desarrollo de información y herramientas digitales para el fomento de la gestión de la información generada, telegestión y telemando de las instalaciones e infraestructuras y mejora en la gestión digital del ciclo urbano del agua (se incluyen ciberseguridad e inteligencia artificial).

Dichas actuaciones se presentarán por la Diputación Provincial de Zaragoza en la solicitud a las líneas de ayudas de la tercera convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, como requisito previo de la eficacia de su concesión.

2. El compromiso de mantener y operar las actuaciones indicadas en el párrafo anterior, durante al menos los 5 primeros años de actividad tras la finalización del proyecto.

SEGUNDO.- Remitir la certificación correspondiente a la Diputación Provincial de Zaragoza, a los efectos de su incorporación en el expediente del proyecto “Digitalización del Ciclo del Agua en la provincia de Zaragoza”.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Marcos Yarza (Muel con Rasmia) plantea las siguientes cuestiones:

- Desea agradecer a Miguel Rodríguez que haya puesto en marcha la creación de la Comisión de la Transportes que su grupo solicitó en el Pleno anterior y que los haya emplazado ya para una primera reunión el martes para empezar a trabajar.

- Recuerda que todavía están esperando la respuesta escrita a las preguntas que formularon en el Pleno anterior.

- Hay varios vecinos que le han transmitido su preocupación porque últimamente se ven muchos aviones militares sobrevolando Muel y hay quien está preocupado por si pudiera haber peligro. Le gustaría que se consultara al Ministerio de Defensa o a la autoridad competente para que nos informaran sobre los motivos de estas maniobras y si sería posible modificar la ruta.

Le responde el Sr. Alcalde que se consultará con la Delegación de Gobierno, pero que Muel está en la ruta habitual de estos aviones.

D. José Manuel Morón, comenta en relación con la advertencia que hizo en su día de que faltaban algunos desfibriladores, que ha pedido Presupuestos a dos empresas y que ascienden a unos 1500 € la unidad. Aplican descuentos cuantas más unidades se piden y dice que los puede pasar al equipo de gobierno a lo que se le dice que sí, que los pase. Comenta D. José Manuel Morón que los que salen muy caros son los de renting y que el mantenimiento en sí de los aparatos no es caro; basta con comprobarlos una vez al mes y llevar un registro.

Dice el Sr. Alcalde que habría que contactar con alguna entidad bancaria o con una empresa para poder



ponerlos a pie de calle y que habría que impartir formación a lo que le responde D. José Manuel Morón que él se ofrece a realizar la formación gratuita.

EL Sr. Alcalde se muestra conforme con la propuesta y le dice que se coordine con la Concejal D^a Ana González .

D^a Susana Hernández plantea las siguientes cuestiones:

- En la zona del aparcadero no hay luz y en C/ Parque tampoco y son unas zonas por las que pasan muchos niños de camino a las actividades.

Le responde el Sr. Alcalde que XXX lo sabe desde el mes de agosto pero que está esperando a que venga la grúa para la poda.

- En relación con el tema de las colonias felinas que se trató en el Pleno anterior quiere plantear una queja porque hay gente que les da comer sin control; incluso vecinas que les tiran comida desde la ventana. Además, hay problemas porque la gente no recoge los excrementos de sus perros. Es un problema de civismo en general.

Añade D. José Manuel Morón el caso de la gente que lava el coche en la vía pública y recuerda, como ha hecho en otras ocasiones, que sería conveniente realizar alguna campaña de publicidad o de concienciación respecto a estas cuestiones.

En relación con las colonias felinas responde el Sr. Alcalde que se ha pedido una subvención para habilitar un espacio en el que se ubicará la colonia felina y que el Ayuntamiento va a realizar una formación y va a autorizar a los voluntarios que realicen esa formación para que les den de comer y sólo en un punto determinado. Hasta entonces cree que hay que ser comprensivo con quienes les echan algo de pienso. En cuanto a los excrementos de los perros él será el primero en llamar la atención si ve alguien que no las recoge y recuerda que con una denuncia se les puede sancionar.

- Pregunta si sería posible hacer un vallado para los contenedores de la Calle Mayor, a lo que responde el Sr. Alcalde que se podría hacer pero que le dificultaría mucho la labor de recogida al conductor del camión. En cuanto a la cuestión de la recogida de basura en el casco viejo se ha mirado para que la empresa la realice con dos operarios tres días en verano y dos en invierno.

D. Fernando Laviña comenta, a raíz de la desgracia que ha sucedido en Valencia, que aquí el riesgo que pueda suponer el pantano está encarrilado con las sirenas, pero que faltan el Barranco y la Valengua. Cree que habría que hacer un estudio porque el barranco no traga todo el agua y en la Valengua hay casas y, además, están las huertas.

El Sr. Alcalde comenta que la Valengua atraviesa una zona que no está urbanizada y que no se ha impedido el paso natural de esos caudales. Puede haber algún problema puntual pero cree que la gente está concienciada al respecto. Le responde el Sr. Alcalde que ahí hay tres edificaciones, a lo que le



replica el Sr. Alcalde que una de esas edificaciones es ilegal y que la sanción pro construir en zona inundable no prescribe nunca.

D^a Susana Hernández propone incorporar una partida en el presupuesto para limpiar el río y pagar la multa que pueda imponer la CHE, a lo que le responde el Sr. Alcalde que si previamente a la limpieza el Ayuntamiento presenta una declaración responsable la CHE no multa. Añade que ahora se van a hacer unas pequeñas actuaciones porque el río ha dejado restos y se va a presentar una declaración responsable y que estas labores de limpieza habría que combinarlas con Mozota, que es quien tiene la otra ribera del río.

En cuanto al barranco el problema es que el agua no cabe. Cuando se hizo la calle en los años cuarenta toda la escorrentía eran campos de labor y de viña y el agua se filtraba en los campos antes de llegar al pueblo. Ahora todo eso está urbanizado, así que le barranco no puede con toda el agua. Se va a proceder a reparar el trozo que está vallado pero el problema es que se ha edificado encima del barranco. El Ayuntamiento tiene el informe de la empresa que realizó la inspección del barranco y se arreglará en algunos puntos.

D. José Manuel Morón alerta de que sale mucha agua por detrás de la panadería Loras y por la cimentación de esas casas.

Dice el Sr. Alcalde eso es porque llevamos 250 litros en Muel desde el mes de agosto a lo que le responde D. José Manuel Morón que en verano ya salía agua. Comenta el Sr. Alcalde que probablemente habrá una fuga, pero que el consumo de agua en esa zona es normal y que a lo mejor tienen un problema en el propio edificio.

D. Miguel Rodríguez dice que él lo vio y ya lo avisó y que el arquitecto municipal fue a verlo.

D^a Susana Hernandez toma nuevamente la palabra para plantear las siguientes cuestiones:

- Cuando vino la Guardia Civil al polideportivo a raíz del problema con los árbitros se pudo ver que se vendía alcohol allí cuando no está permito.

Le responde el Sr. Alcalde que se mirará la normativa pero que al final nos encontramos con que hay normativa de todo tipo porque la gente no se comporta.

- Han visto en las actas de las Juntas de Gobierno que se están tratando muchas solicitudes para pintar líneas amarillas en las calles que impidan aparcar.

Responde el Sr. Alcalde que hay que ir con el arquitecto municipal para revisar las ubicaciones y, por otra parte, señalar alguna plaza para minusválidos. Replica D^a Susana Hernández que también se podrían revisar la cantidad de maceteros y traviesas que los vecinos sacan a las calles para que no se pueda aparcar.

Comenta el Sr. Alcalde que si hay una línea amarilla y alguien aparca se puede llamar a la Guardia Civil para que interponga la correspondiente denuncia pero que no se puede están denunciando a todo el



mundo. Si la gente actúa con sentido común no hay problemas.

D. Fernando Laviña comenta que hay que Hicham deja aparcado el camión de la fruta en la C/ Allué Salvador y los coches y que hay que quitarlos de allí porque restan visibilidad a los coches que circulan y cualquier día habrá un disgusto con los niños que juegan allí.

Le responde el Sr. Alcalde que se irá con el arquitecto y se señalará con lo que sea lógico y razonable.

- A raíz de la convocatoria de subvenciones para Asociaciones, y vistas las partidas reservadas, les gustaría saber qué Asociaciones van en cada partida, a lo que se les responde que se les suministrará esa información.

- Han visto que se ha solicitado una subvención para alquiler de propiedades municipales y les gustaría tener más información. D. Miguel Rodríguez les responde que se trata de una subvención para rehabilitación de viviendas municipales para alquiler y que se ha solicitado para los pisos turísticos.

D. José Manuel Morón pregunta cómo está el asunto de las viviendas que se iban a construir detrás de las piscinas porque están detectando que no hay oferta de viviendas en Muel para la gente que quiere vivir aquí.

Le responde el Sr. Alcalde que no hay oferta de viviendas porque no ha habido iniciativas de los promotores debido a que no les es rentable construir en Muel. Parece que sí que habría una demanda de parcelas y eso es lo que se quería hacer detrás de las piscinas y lo están llevando adelante pero los promotores del proyecto están trabajando con unos precios muy ajustados.

Puesto que nadie desea formular más ruegos y preguntas, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos del día al principio indicado, de la que se extiende la presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria

Fdo: M^a del Mar Guillén Bauzá

El Alcalde

Fdo: Israel Remón Bazán